

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°

188

CASTRO, 28 de Mayo del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el documento de fecha 28.05.2015 de DIDECO; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria a Honorario Don GERMAN VERA OJEDA, Rut N° 13.969.369-8 y Doña CAROLINA MANSILLA OYARZO, Rut N° 15.301.938-K para viajar a la ciudad de Puerto Varas, el 05 de Junio del 2015, con motivo de asistir a Jornada de Capacitación de Subsecretaria de Previsión Social y Sence.

CANCELESE, un viático del 100% por el día 04 de Junio del 2015 y un 40% por el día 05 de Junio del 2015, al funcionario anteriormente señalado.

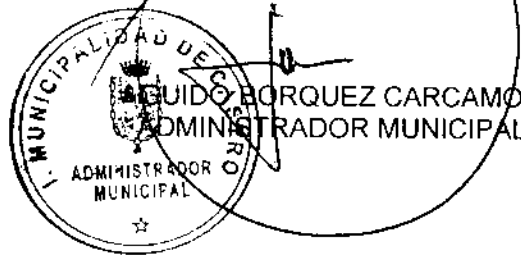
El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



Por orden del Sr. Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



AGUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"